



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

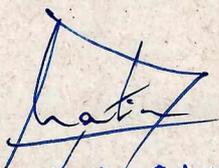
COMUNICADO

MEFP/VTCP/DGPOT N° 9/2023

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS AL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro comunica que, en el marco del Artículo 17 de la Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2010, vigente para la gestión en curso, las entidades del Sector Público que requieran realizar devoluciones de saldos (descritos en el anexo adjunto), que sean correspondientes a recursos otorgados por el Tesoro General de la Nación (Fuente 10 – 41 Organismo Financiador 111 TGN) deben realizar depósitos a la Cuenta Corriente Fiscal (CCF) recaudadora N° 10000023012276 TGN DEVOLUCIÓN DE RECURSOS AL TESORO habilitada en el Banco Unión S.A. o a través del módulo de transferencias del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con el código de operación TDRTG a la citada CCF que se encuentra parametrizada a la Libreta Nro. 00099021001 TGN-RECURSOS ORDINARIOS, para su conciliación automática como ingresos a favor del TGN.

Asimismo, las entidades del sector público que requieran realizar reversiones de comprobantes C-31 normales de pago correspondientes a la gestión en curso, deberán realizar sus depósitos en cajas del Banco Central de Bolivia, señalando el número de libreta y el número de C-31 a revertir.


Deymar Martinez Cabrera
Director General de Programación
y Operaciones del Tesoro
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, febrero de 2023



Director General de Programación y Operaciones del Tesoro
Ivan Quiroga
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ANEXO

Devolución de saldos no ejecutados por:

- Viáticos
- Refrigerios
- Fondos en avance
- Gastos de instalación
- Pólizas
- Contraprestación de Licencia
- Becas
- Fletes
- Proyectos de construcción
- Procesos judiciales
- Servicio de mantenimiento
- Saneamiento de predios
- Cursos de capacitación
- Arqueo de caja chica
- Boletas de ejecución de garantía
- Gastos operativos
- Devolución de Bonos Sociales
- Cobros indebidos
- Pago de servicio de Telefonía, Luz, Agua y Energía
- Reposición de tarjetas magnéticas
- Incremento de precios
- Omisión de mercado
- Líneas corporativas
- Otros de similar naturaleza que no requieran reversión de algún comprobante de gasto.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES